

Villarrica, 20 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/N° 484/2024

Señor

Dr. Juan Manuel Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de informar sobre la adjudicación del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 02/2024 - Servicio de Limpieza de Locales para la UNVES - ID 442.775**, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Siguiendo los procedimientos legales establecidos, conforme a la **Resolución del Rectorado N° 2321/2024**, se realizó la adjudicación al siguiente oferente, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante:

- **MAFARA S.A. con RUC 80021850-7, por un monto mínimo de Gs. 720.000.000 (Guaraníes setecientos veinte millones) y un monto máximo de Gs. 1.440.000.000 (Guaraníes mil cuatrocientos cuarenta millones) IVA incluido.**

Las notificaciones a los oferentes participantes del procedimiento se han remitidos en fecha 20/11/2024 a los correos electrónicos declarados por los oferentes, siendo verificada por esta Unidad de que las mismas han sido enviadas correctamente; la confirmación de recepción se realizó conforme se indica:

- Nota UNVES/UOC/N° 471/2024, dirigida a la Empresa **MAFARA S.A.** Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 472/2024, dirigida a la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 473/2024, dirigida a la empresa **MIMBI S.A.** Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 474/2024, dirigida a la empresa **CEVIMA S.A.** Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.
- Nota UNVES/UOC/N° 475/2024, dirigida a la empresa **PURO LIMPIO S.A.** Se deja constancia de que la notificación fue remitida al correo electrónico oficial de la empresa declarado en la oferta.

Se deja constancia que se incurrió en un atraso al realizar la adjudicación, con posterioridad a los 20 días corridos desde la fecha de apertura de ofertas, y dentro de los 20 días prorrogables, al tener que priorizar la ejecución de procesos de contratación de carácter urgente para la institución, como el caso de Construcción de Bloque de Aula 1 y Acceso Vial para la UNVES, adquisiciones de artículos de limpieza, resmas de papel, útiles de oficina varios, entre otros de carácter esenciales, a efectos de que no exista un desabastecimiento de dichos bienes, que son requeridos para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Institución.

VIGENCIA DEL CONTRATO: de igual manera, se deja constancia que EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE 01 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, al ser un llamado de carácter plurianual.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones